

DIRECCIÓN: 14 DE MAYO C/ GENERAL DIAZ – SANTA ROSA MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL

Misión: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión transparente y democrática, comprometida a mantener el medio ambiente, la producción y las reliquias históricas y culturales"

RESOLUCIÓN I. M. Nº 688/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 05/2024 "ADQUISICION DE MOTOCARRO Y MOTOCLICLETA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA", ID Nº 440.584.

VISTO: La Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 que en su Art. 211 establece que; ''Todo procedimiento de contratación deberá ser iniciado por la Intendencia Municipal'', y; El Artículo 212.- Inicio del Proceso, establece que; La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por concurso de ofertas.

CONSIDERANDO:

Licitación de Menor Cuantía: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a cinco mil jornales mínimos".

Que el PBC a ser utilizado para el llamado a Licitación de Menor Cuantía se ajustan a los requisitos establecidos en la Ley Nº 7021/22 y su decreto reglamentario. ------

RESUELVE:

- Art. 1°: APROBAR, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, para el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 05/2024 "ADQUISICION DE MOTOCARRO Y MOTOCLICLETA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA" ID Nº 440.584.
- Art. 3°: REMITIR, a la Junta Municipal, junto al Pliego de Bases y Condiciones para su estudio y aprobación.
- Art. 4°: DISPONER, la comunicación respectiva a la D.N.C.P y a quienes corresponda y cumplido archivar.

Santa Rosa Misiones, 20 de febrero del 2024.

ben Alfonso Jacquet Godoy

ntendente Municipal

Abg. Lac Noemi Mendez Monzon Secretaria General